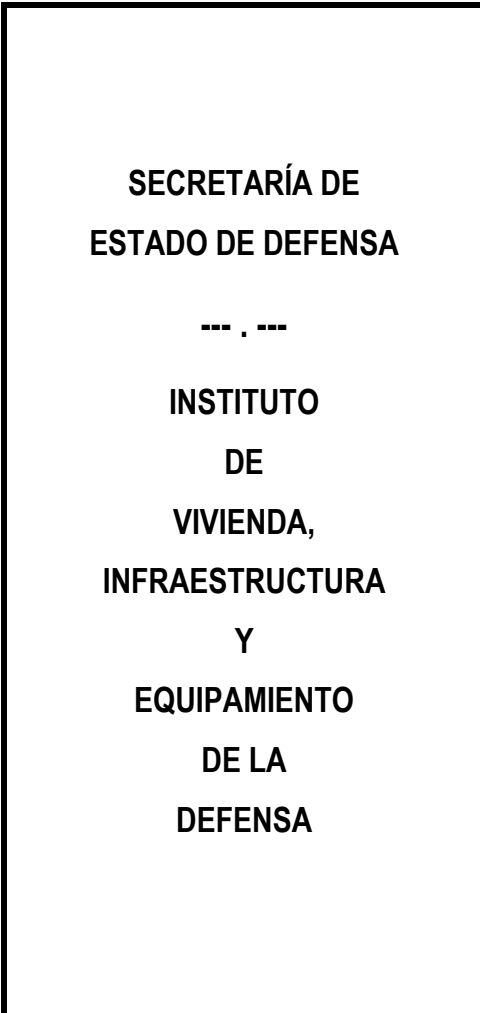
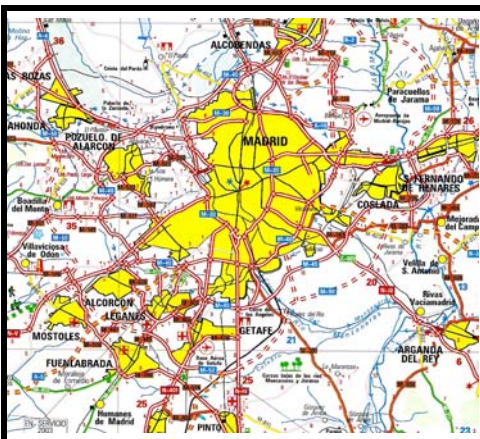




Exp.- IE-28-001-145



**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EN LA ENAJENACIÓN EN SUBASTA PÚBLICA DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO-RAMO DE DEFENSA, denominada:**



**"SÓTANOS UBICADOS EN LA CALLE SAN AQLINO N° 32",  
en MADRID**

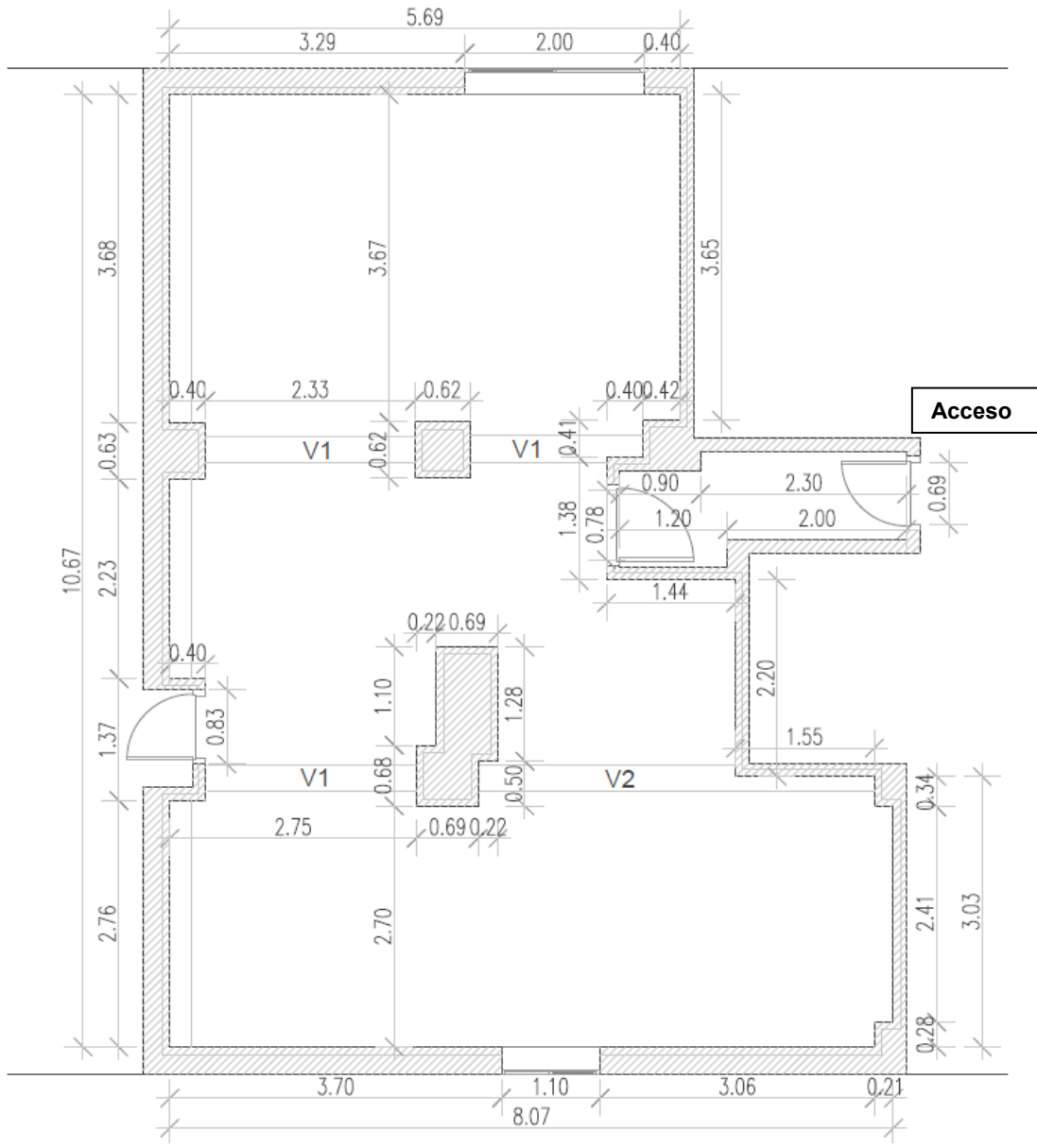
**Superficie Registral Locales.:**  
**Sótano Izquierda: 95,75 m<sup>2</sup>**  
**Sótano Derecha: 98,17 m<sup>2</sup>**



PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EN LA ENAJENACIÓN EN SUBASTA PÚBLICA DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO-Ramo de Defensa, Denominada:

"SÓTANOS UBICADOS EN LA CALLE SAN AQUILINO Nº 32", en MADRID

INMUEBLES OBJETO DE SUBASTA (Plano de planta – Local Sótano Izquierda)



MARIO JAVIER TALAVERA INESTA - 2024-02-15 16:47:42 CET, accion=Firma  
JOSE RAMON RODRIGUEZ CAÑAVERAS - 2024-02-14 14:18:25 CET  
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP\_QFLRXS55SWC32PL469GEIMV/PBRCK en https://www.pap.hacienda.gob.es

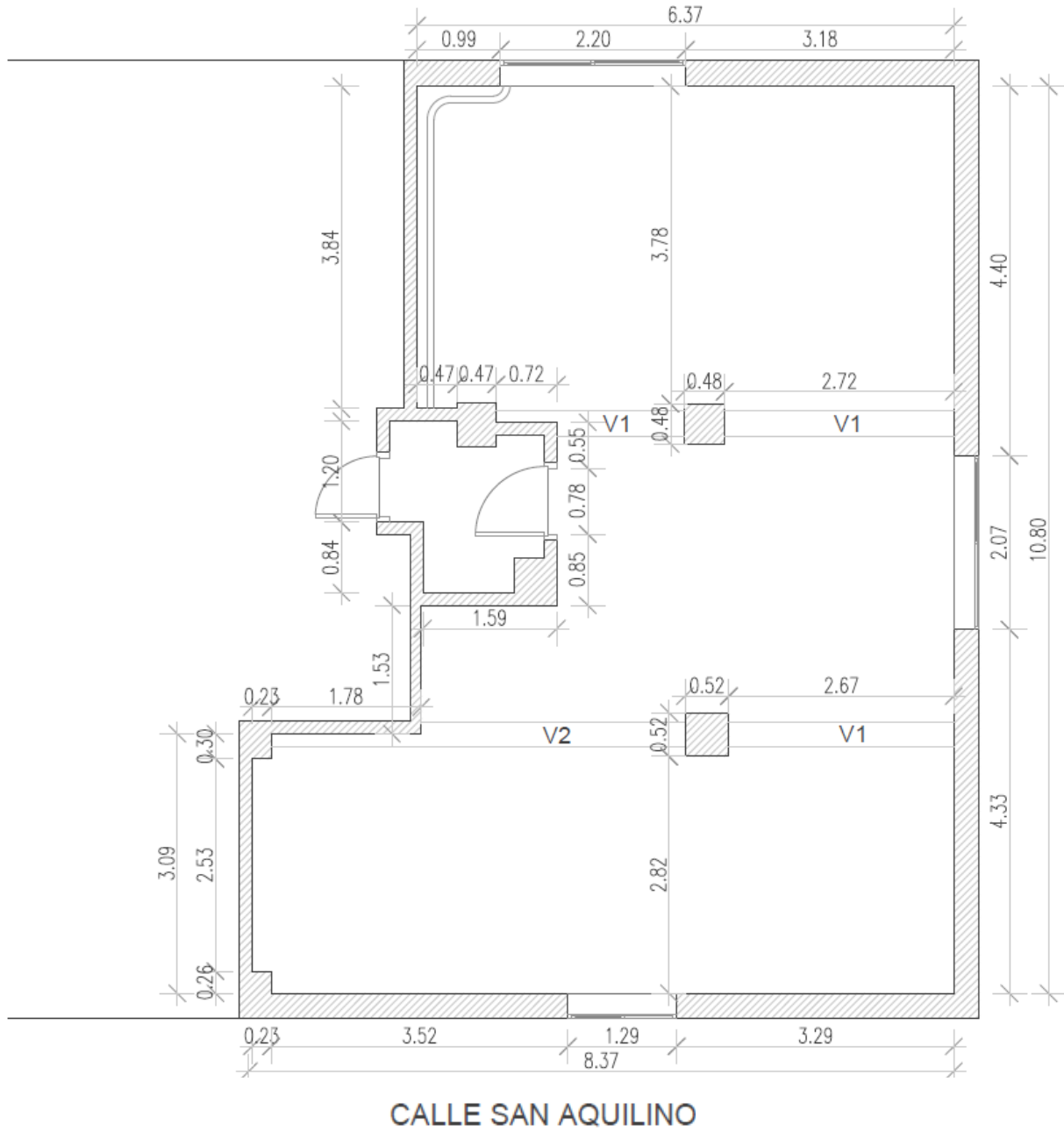
CORREO ELECTRÓNICO

inviedbuzon@oc.mde.es

ISAAC PERAL, 20  
28015 MADRID  
TEL: 91-6020601  
FAX 91-6020928



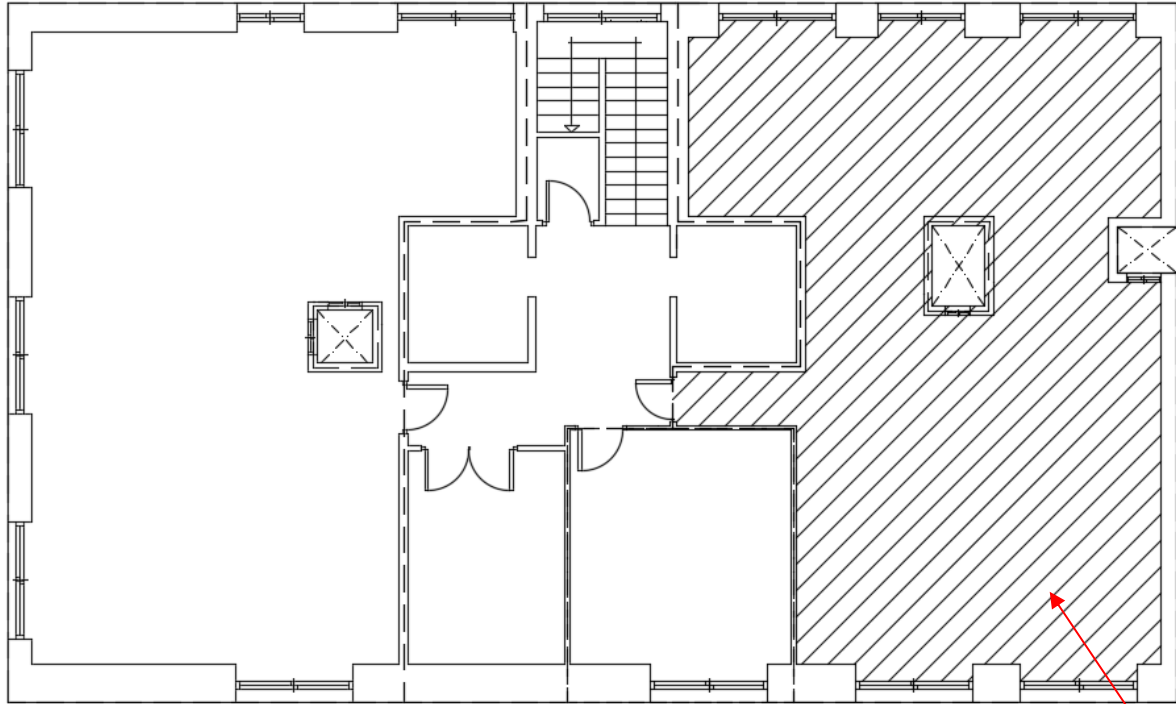
**INMUEBLES OBJETO DE SUBASTA  
(Plano de planta – Local Sótano Derecha)**



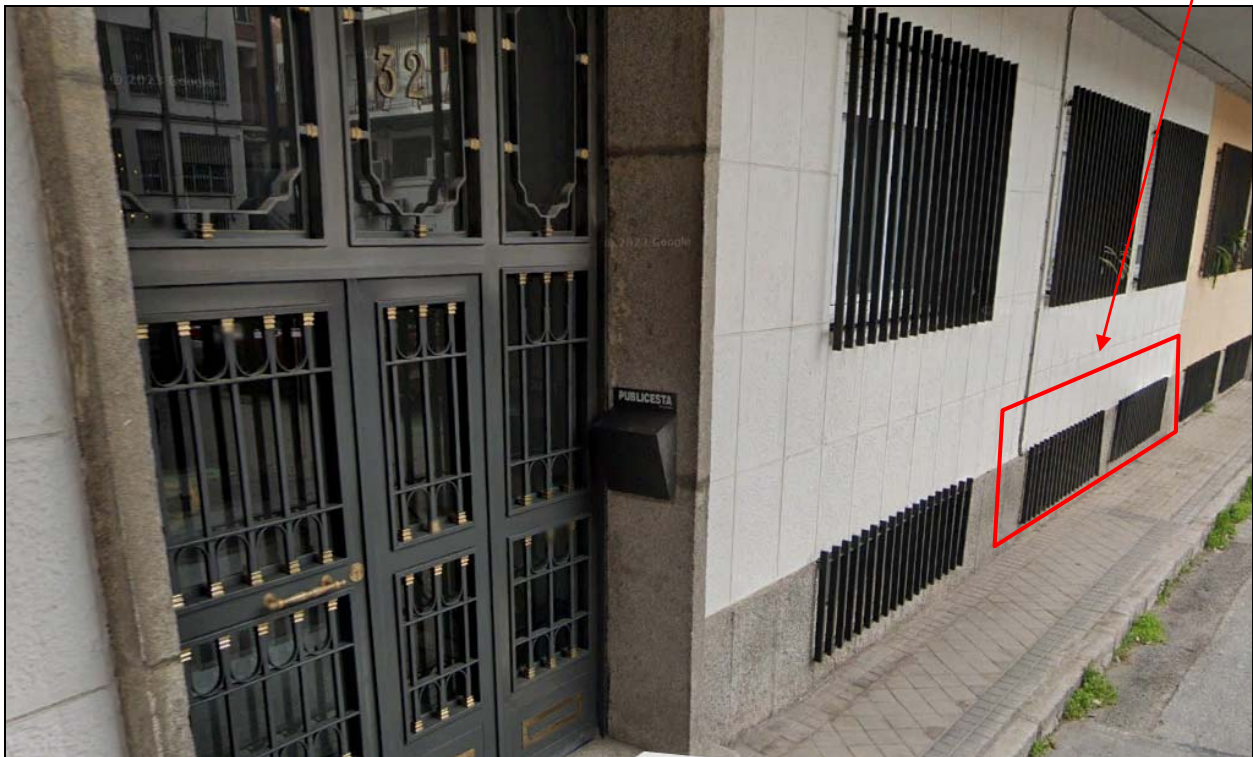


### UBICACIÓN DEL INMUEBLE EN EL EDIFICIO DEL Nº 32 (Local Sótano Izquierda)

CALLE SAN AQUILINO



UBICACIÓN DEL LOCAL

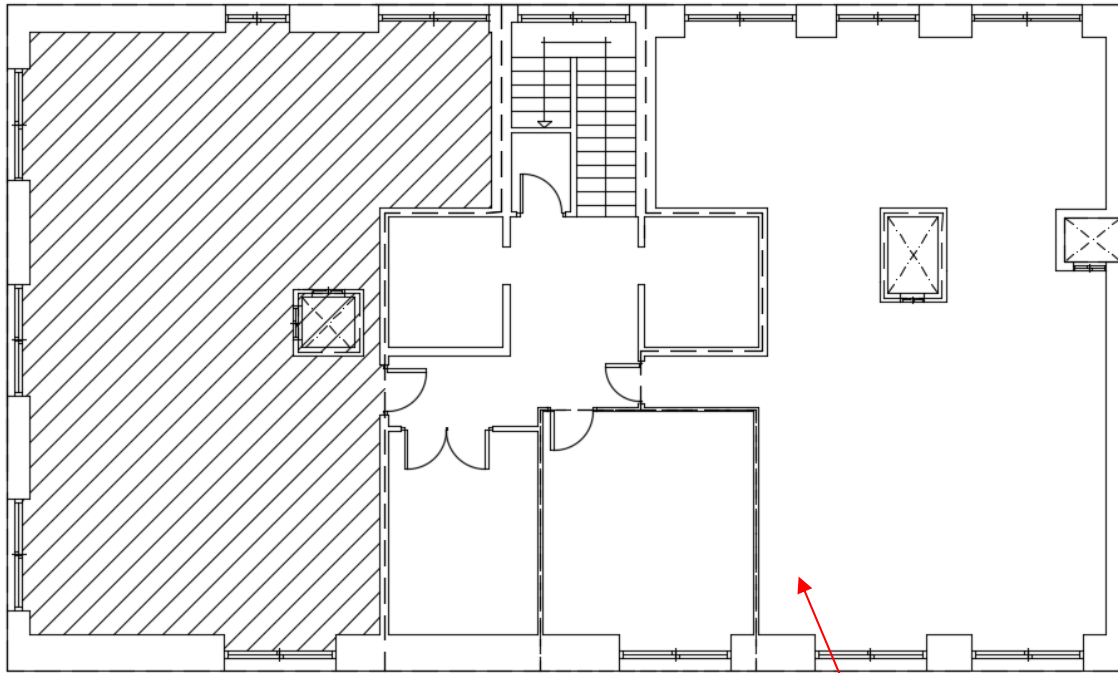


MARIO JAVIER TALAVERA INESTA - 2024-02-15 16:47:42 CET, accion=Firma  
JOSE RAMON RODRIGUEZ CAÑAVERAS - 2024-02-14 14:18:25 CET  
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP\_QFLRXS556WC32PL469GEIMV/PBRCK en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

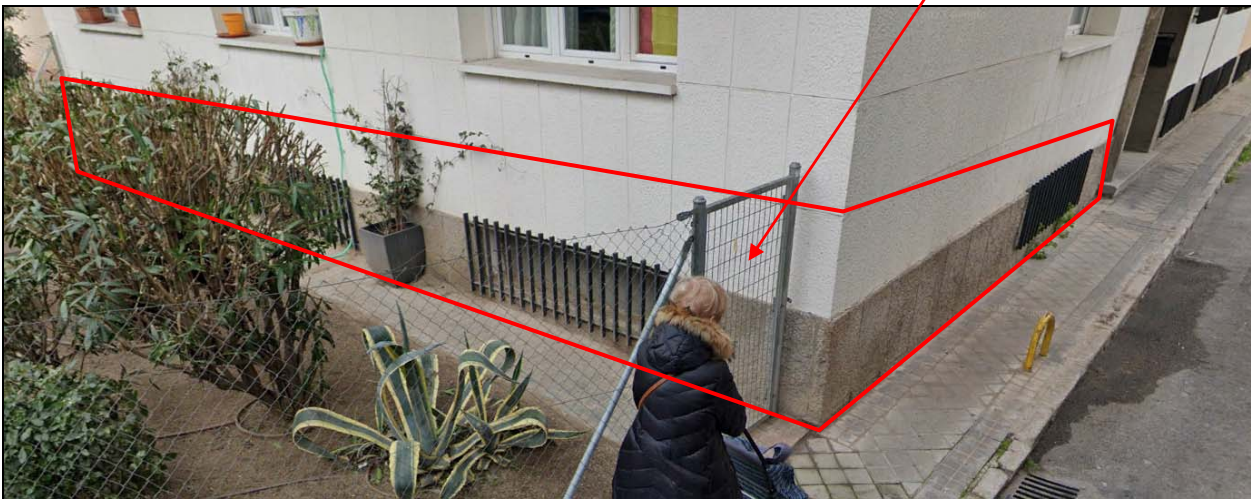


### UBICACIÓN DEL INMUEBLE EN EL EDIFICIO DEL Nº 32 (Local Sótano Derecha)

CALLE SAN AQUILINO



UBICACIÓN DEL LOCAL





## SITUACIÓN Y DESCRIPCIÓN

Los locales se encuentran en el edificio domiciliado en la calle San Aquilino 32 (entrada al portal por vía posterior), el cual junto con el edificio domiciliado en el número 34, conforman una pastilla edificatoria de planta rectangular. Específicamente este conjunto, se ubica en la zona noreste del barrio de Almenara – 064, perteneciente al Distrito Tetuán – 06 de la capital.

Se trataría de los dos locales a nivel semisótano adyacentes a las calles San Aquilino y San Aquilino (posterior), de manera que el local izquierda sería adyacente también al muro de medianería que lo separa del edificio del número 34; mientras que el local izquierda sería adyacente a una pequeña zona verde al sur del edificio.

Acorde con los informes emitidos al respecto, ambos inmuebles se encuentran, "en términos generales, en buen estado, sin patologías estructurales aparentes", de manera que el local está "actualmente sin luz, clausurado y sin uso, por lo que tienen deficiencias de baja gravedad, como humedades, desperfectos en los acabados y suciedad general".

Actualmente, ambos locales se distribuyen en una única estancia principal, sin ninguna otra estancia secundaria complementaria más que un vestíbulo previo, al cual se accede a desde el distribuidor de ese nivel de planta. Para los dos casos, no existen estancias menores, tipo aseo o complementarias de otro tipo.

### Superficies:

- Registral: La superficie total construida es de 95,75 m<sup>2</sup>, para el local sótano izquierda, y 98,17 m<sup>2</sup>, para el local sótano derecha, incluyendo en los dos casos, la parte proporcional de elementos comunes.
- Catastral: Superficie construida 94 m<sup>2</sup>, para el local sótano izquierda, y 97 m<sup>2</sup> para el local sótano izquierda, incluyendo para los dos casos, también parte proporcional de elementos comunes.



## DESCRIPCIÓN REGISTRAL

### Local sótano izquierda.

Urbana: Finca número dos. Local designado como puerta izquierda, sito en la planta semisótano, del Edificio de la calle San Aquilino, número 32, de Madrid.

Su superficie total construida con parte proporcional de zonas comunes es de noventa y cinco metros con setenta y cinco decímetros cuadrados. Se compone de diversas dependencias.

CUOTA: Le corresponde una cuota de participación de 4,18 por ciento sobre el portal, y 2,09 por ciento sobre el conjunto inmobiliario.

Linderos:

Por su **frente**, por donde tiene la entrada, zonas comunes, pasillo distribuidor, hueco de ascensor y hueco de escalera.

Por la **derecha** entrando, hueco de ascensor, zona común y zona de aparcamiento.

Por la **izquierda**, hueco de ascensor y calle San Aquilino.

Por el **fondo**, número 34 de la calle San Aquilino.

### Local sótano derecha.

Urbana: Finca número dos. Local designado como puerta derecha, sito en la planta semisótano, del Edificio de la calle San Aquilino, número 32, de Madrid.

Su superficie total construida con parte proporcional de zonas comunes es de noventa y ocho metros con diecisiete decímetros cuadrados. Se compone de diversas dependencias.

CUOTA: Le corresponde una cuota de participación de 4,28 por ciento sobre el portal, y 2,14 por ciento sobre el conjunto inmobiliario.

Linderos:

Por su **frente**, por donde tiene la entrada, zonas comunes, pasillo distribuidor, hueco de ascensor y hueco de escalera.

Por la **derecha** entrando, calle San Aquilino.

Por la **izquierda**, hueco de ascensor y zona de aparcamiento.

Por el **fondo**, zona de acceso al aparcamiento.



## DATOS REGISTRALES

Respecto al local sótano izquierda, inscrita en pleno dominio a favor del Ministerio de Defensa, como finca número 10.695, sección 3, al tomo 981, Libro 146, Folio 22, Inscripción 2ª del Registro de la Propiedad número treinta y cuatro de Madrid. CRU: 28115000350683.

Respecto al local sótano derecha, inscrita en pleno dominio a favor del Ministerio de Defensa, como finca número 10.694, sección 3, al tomo 981, Libro 146, Folio 19, Inscripción 2ª del Registro de la Propiedad número treinta y cuatro de Madrid. CRU: 28115000350676.

## CARGAS Y SERVIDUMBRES

En ambos casos, afección de carácter fiscal, durante el plazo de 5 años, desde el 20/05/2011 al pago del correspondiente impuesto, según nota al margen de su respectivas inscripciones 2ª, y por tanto, caducadas.

## INFORMACIÓN URBANÍSTICA

Suelo.-	Urbano consolidado.
Uso.-	Local en edificio residencial.
Norma Zonal.-	Ordenanza Reguladora NZ 3.1.b.
Distrito.-	06 Tetuán.
Barrio.-	064 Almenara.

## DATOS CATASTRALES

De acuerdo a las últimas certificaciones incluidas en el expediente de fecha 7 de febrero de 2024, los inmuebles que se subastan constan de las siguientes características:





- \* Respecto al local sótano izquierda, parcela de naturaleza urbana, uso comercial, con referencia catastral **1705411VK4810F0002EF**, con una superficie construida de 94 m<sup>2</sup>.
- \* Respecto al local sótano derecha, parcela de naturaleza urbana, uso comercial, con referencia catastral **1705411VK4810F0001WD**, con una superficie construida de 97 m<sup>2</sup>.

Titularidad. En ambos casos, Ministerio de Defensa, en el 100% del derecho de propiedad.

## VALORACIÓN

Según la base de la tasación realizada por la Subdirección General Técnica y de Enajenación de INVIED O.A., fechada en febrero de 2024, y cuyo importe se refleja en el Pliego de Condiciones Administrativas Regulatoras.

## OBSERVACIONES

La superficie y valoración que figuran en el Pliego de Condiciones Administrativas Regulatoras deben considerarse como cuerpo cierto y tanto alzado respectivamente. Se entiende que los licitantes conocen la finca/s, así como sus características físicas, urbanísticas y jurídicas, que expresamente admiten, y que han sido tenidas en cuenta a todos sus efectos al concurrir a esta licitación.

Madrid, febrero de 2024  
**EL TENIENTE CORONEL INGENIERO POLITÉCNICO**

Conforme:  
**EL SUBDIRECTOR GENERAL TÉCNICO  
Y DE ENAJENACIÓN**

(Firmado Electrónicamente al margen)

(Firmado Electrónicamente al margen)



**EDIFICIO DONDE ESTÁN SITUADO LOS LOCALES**

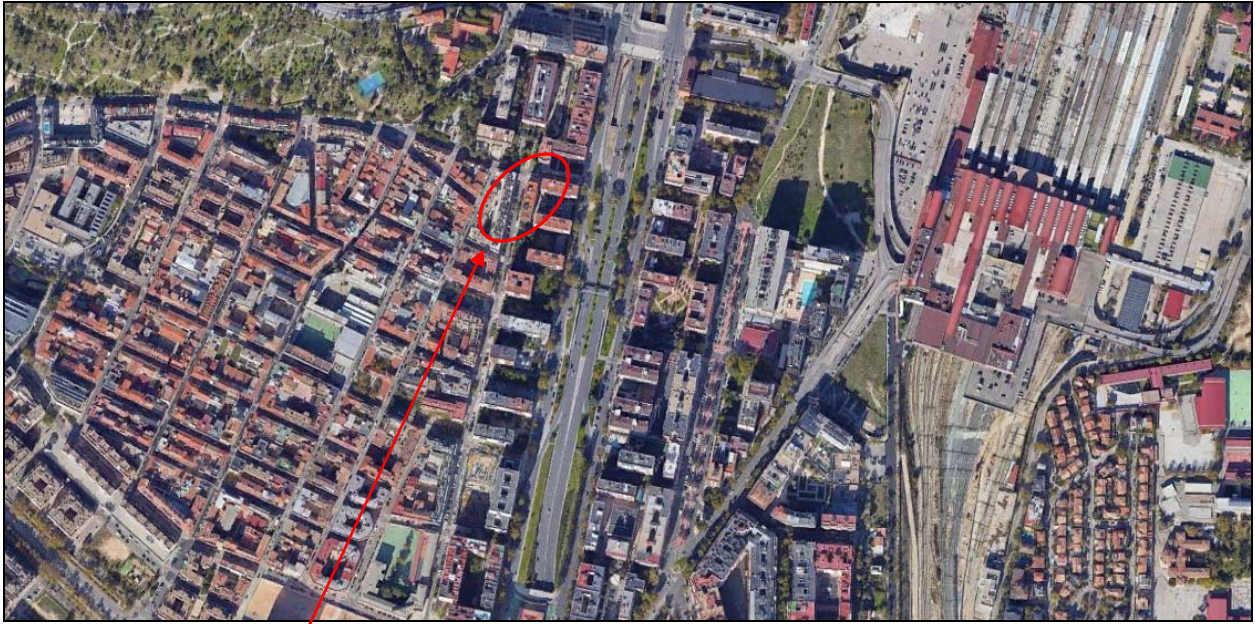


Edificio donde está el local

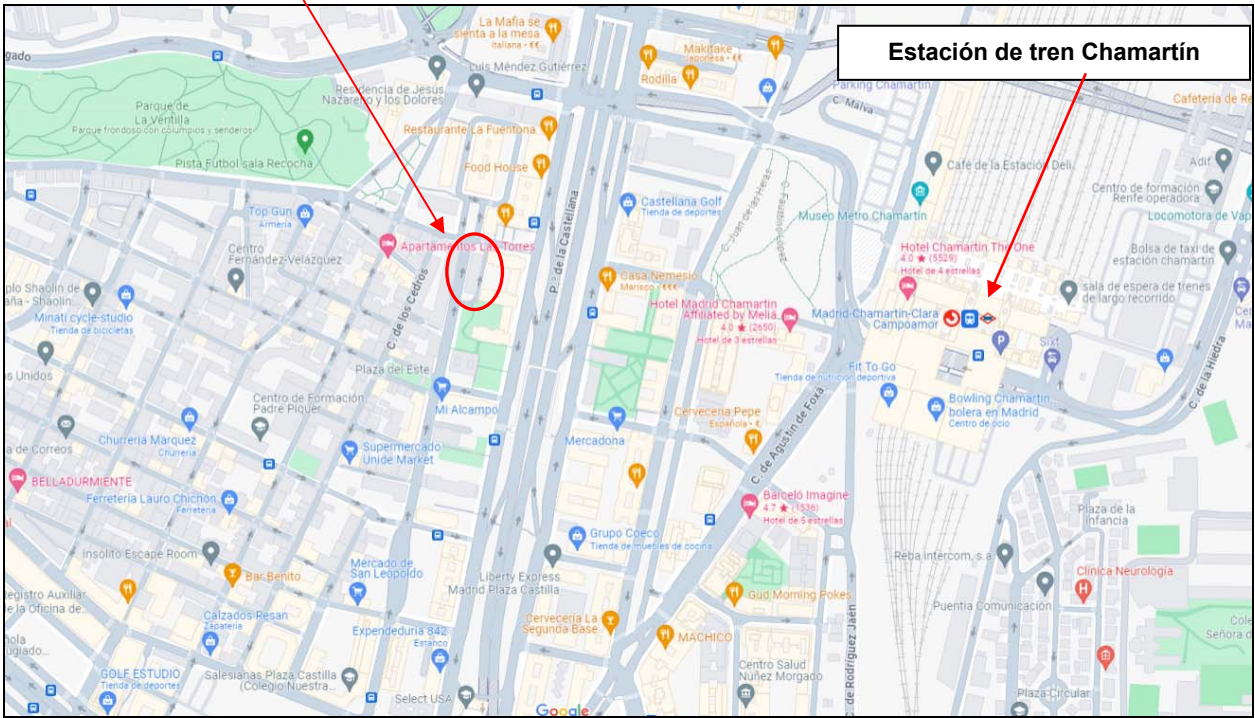




### LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE EN EL CASCO URBANO DE MADRID



SITUACIÓN



MARIO JAVIER TALAVERA INIESTA - 2024-02-15 16:47:42 CET, accion=Firma  
JOSE RAMON RODRIGUEZ CAÑAVERAS - 2024-02-14 14:18:25 CET  
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP\_QFLRXS55SWC32PL469GEMV/PBRCK en https://www.pap.hacienda.gob.es



## INFORMACIÓN REGISTRAL



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

**PILAR RODRIGO LAVILLA**

Registrador de la Propiedad de

Alcalá, 540  
28027 - MADRID (MADRID)  
Teléfono: 911774834  
Fax: 917424714

Correo electrónico: [madrid34@registrodelapropiedad.org](mailto:madrid34@registrodelapropiedad.org)

correspondiente a la solicitud formulada por:

**INVIED**

con DNI/CIF: Q2801824J

**INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:**

El solicitante es titular de algún derecho sobre la finca.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F33ZF49C9**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión  
relacionada con esta nota simple)*

Su referencia: **EXpte: G-28-001-145**



## INFORMACIÓN REGISTRAL

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MADRID NÚMERO 34**  
 C/ ALCALÁ, 540, EDIFICIO A PLANTA 4ª -28027 MADRID-  
 TELÉFONO: 911774834 FAX : 917424714  
 madrid34@registrodelapropiedad.org

PETICIÓN DE NOTA SIMPLE FLOTI  
 Solicitante: **INVIED**

### DATOS DE LA FINCA

C.R.U. 28115000350683  
 FINCA NÚMERO 10695 DE MADRID SEC.3 --

URBANA: FINCA NUMERO DOS.- Local designado como puerta izquierda, sito en la planta semisótano, del Edificio de la calle SAN AQUILINO, número 32, de Madrid. Su superficie total construida con parte proporcional de zonas comunes es de noventa y cinco metros con setenta y cinco decímetros cuadrados. Se compone de diversas dependencias. Linderos: Por su frente, por donde tiene la entrada, zonas comunes, pasillo distribuidor, hueco de ascensor y hueco de escalera; por la derecha entrando, hueco de ascensor, zona común y zona de aparcamiento; por la izquierda, hueco de ascensor y calle San Aquilino; y por el fondo, número 34 de la calle San Aquilino. CUOTA: Le corresponde una cuota de participación de 4,18 por ciento sobre el portal, y 2,09 por ciento sobre el conjunto inmobiliario.

Referencia catastral: 1705411VK4810F0002EF. La finca no se encuentra coordinada gráficamente con el catastro.

### TITULARES

**EL ESTADO, MINISTERIO DE DEFENSA**, con C.I.F. número Q2826000H es titular del **pleno dominio** de un 100,000000% de esta finca por título de Mutación Demanial de fecha 07 de abril de 2011, según la **inscripción 2ª**, al **folio 22** del libro 146, tomo **981**, con fecha 20 de mayo de 2011.

### CARGAS DE LA FINCA

#### -AFECCIÓN.

Esta finca queda **AFECTA** durante el plazo de 5 años, desde el 20/05/11 al pago del impuesto, según nota al margen de la inscripción 2ª.

### ASIENTOS DEL DIARIO vigentes:

NO hay documentos pendientes de despacho

**Madrid, 10 de enero de 2023**-antes de la apertura del diario-

### ADVERTENCIAS

1. A los efectos de lo previsto en el art.31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
2. Esta información registral tienen *valor puramente informativo*, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita



## INFORMACIÓN REGISTRAL

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MADRID NÚMERO 34**  
 C/ ALCALÁ, 540, EDIFICIO A PLANTA 4ª -28027 MADRID-  
 TELÉFONO: 911774834 FAX : 917424714  
 madrid34@registrodela propiedad.org

PETICIÓN DE NOTA SIMPLE FLOTI  
 Solicitante: **INVIED**

### DATOS DE LA FINCA

C.R.U. 28115000350676  
 FINCA NÚMERO 10694 DE MADRID SEC.3 --

URBANA: FINCA NUMERO UNO.- Local designado como puerta derecha, sito en la planta semisótano, del Edificio de la calle SAN AQUILINO, número 32, de Madrid. Su superficie total construida con parte proporcional de zonas comunes es de noventa y ocho metros con diecisiete decímetros cuadrados. Se compone de diversas dependencias. Linderos: Por su frente, por donde tiene la entrada, zonas comunes, pasillo distribuidor, hueco ascensor y hueco de escalera; por la derecha entrando, calle San Aquilino; por la izquierda, hueco de ascensor y zona de aparcamiento; y por el fondo, zona de acceso al aparcamiento. CUOTA: Le corresponde una cuota de participación de 4,28 por ciento sobre el portal, y 2,14 por ciento sobre el conjunto inmobiliario.  
 Referencia catastral: 1705411VK4810F0001WD. La finca no se encuentra coordinada gráficamente con el catastro.

### TITULARES

**EL ESTADO, MINISTERIO DE DEFENSA**, con C.I.F. número Q2826000H es titular del pleno dominio de un 100,000000% de esta finca por título de Mutación Demanial de fecha 07 de abril de 2011, según la inscripción 2ª, al folio 19 del libro 146, tomo 981, con fecha 20 de mayo de 2011.

### CARGAS DE LA FINCA

#### -AFECCIÓN.

Esta finca queda **AFECTA** durante el plazo de 5 años, desde el 20/05/11 al pago del impuesto, según nota al margen de la inscripción 2ª.

### ASIENTOS DEL DIARIO vigentes:

NO hay documentos pendientes de despacho

Madrid, 10 de enero de 2023-antes de la apertura del diario-

### ADVERTENCIAS

1. A los efectos de lo previsto en el art.31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
2. Esta información registral tienen valor puramente informativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita



## INFORMACIÓN REGISTRAL

en perjuicio de tercero, por certificación del registro (**Artículo 225 de la Ley Hipotecaria**)

3. Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando de la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E: 17/02/98).

4. Esta información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

5. A los efectos del **Reglamento General de Protección de Datos 2016/679** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado de lo siguiente:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)



INFORMACIÓN CATASTRAL


**GOBIERNO DE ESPAÑA**  
 VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO  
 MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA  
 DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 1705411VK4810F0002EF

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: CL SAN AQUILINO 32 Es:1 Pl:SM Pt:IZ 28029 MADRID [MADRID]

Clase: Urbano

Uso principal: Comercial

Superficie construida: 94 m2

Año construcción: 1974

**Valor catastral [ 2024 ]:** 130.900,04 €  
**Valor catastral suelo:** 98.718,48 €  
**Valor catastral construcción:** 32.181,56 €

Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
MINISTERIO DE DEFENSA	S2830001J	100,00% de propiedad	PS CASTELLANA 109 28046 MADRID [MADRID]

Construcción

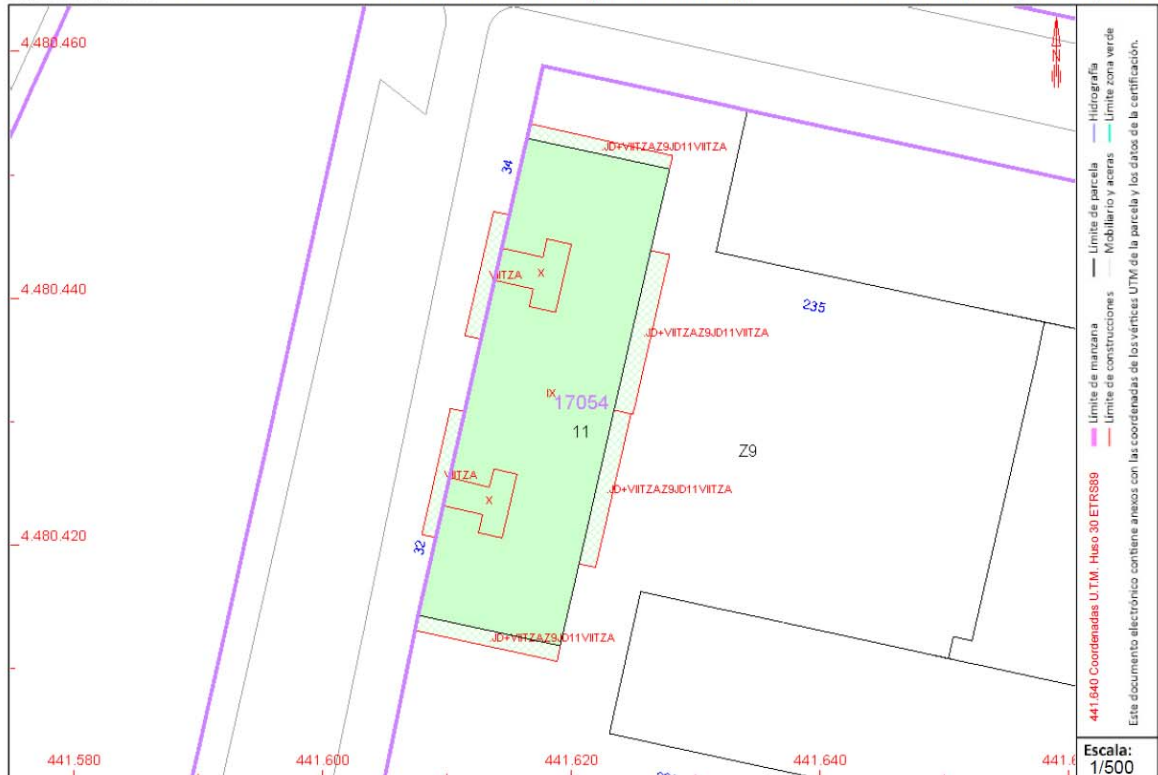
Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m <sup>2</sup>	Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m <sup>2</sup>
1/SM/IZ	COMERCIO	85		ELEMENTOS COMUNES	9

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 465 m2

Parcela con varios inmuebles [division horizontal]

Coefficiente de participación: 2,0900 %



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

Solicitante: MINISTERIO DE DEFENSA. INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

Finalidad: Consulta

Fecha de emisión: 07/02/2024





# CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 1705411VK4810F0001WD

## DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

**Localización:** CL SAN AQUILINO 32 Es:1 Pl:SM Pt:DR 28029 MADRID [MADRID]

**Clase:** Urbano

**Uso principal:** Comercial

**Superficie construida:** 97 m2

**Año construcción:** 1974

**Valor catastral [ 2024 ]:** 135.391,89 €

**Valor catastral suelo:** 102.105,14 €

**Valor catastral construcción:** 33.286,75 €

### Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
MINISTERIO DE DEFENSA	S2830001J	100,00% de propiedad	PS CASTELLANA 109 28046 MADRID [MADRID]

### Construcción

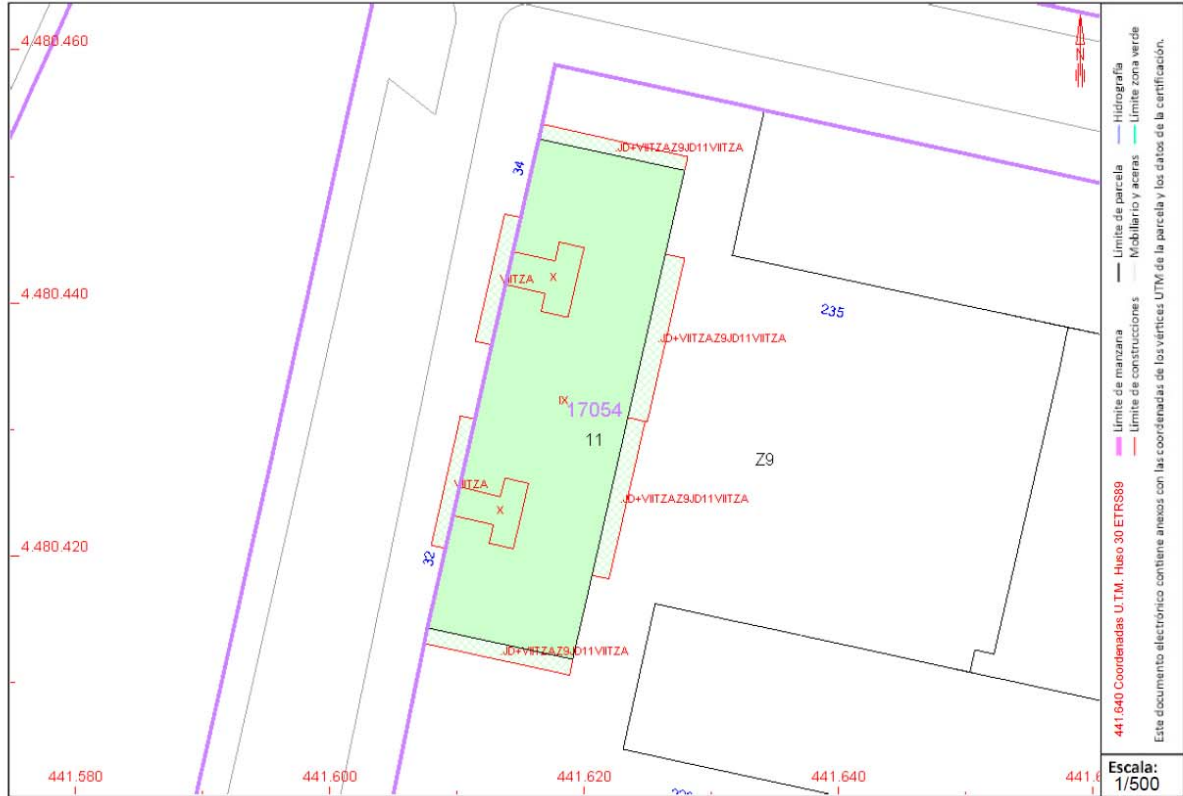
Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m <sup>2</sup>	Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m <sup>2</sup>
1/SM/DR	COMERCIO	88		ELEMENTOS COMUNES	9

## PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 465 m2

Parcela con varios inmuebles [division horizontal]

Coefficiente de participación: 2,1400 %



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

**Solicitante:** MINISTERIO DE DEFENSA. INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

**Finalidad:** Consulta

**Fecha de emisión:** 07/02/2024

## FOTOGRAFÍAS



Imagen (Fuente: Google Street View) del edificio tomada desde la calle San Aquilino, casi en la esquina con la calle San Aquilino (posterior).



Imagen (Fuente: Google Street View fechada en diciembre de 2022) de dos de las fachadas de los locales (ventanales inferiores) con vistas a las calles San Aquilino (izquierda) y San Aquilino posterior sur.

En rojo, la parte correspondiente al local sótano izquierda. En naranja, la parte correspondiente al local sótano derecha.



Interior Local Sótano Izquierda.

	
Vista desde el acceso al local desde la entrada al vestíbulo previo.	Vista fondo local (muro medianería con número 34). Puerta de acceso a patinillo.
	
Vista estancia principal del local (zona derecha / ventanal a la calle San Aquilino posterior)	Vista estancia principal del local (zona fondo del muro medianería con número 34)
	
Vista general local desde la esq. fondo dcha.	Vista general del local (zona izquierda).



Interior Local Sótano Derecha.

<p>Vista desde el acceso al local desde la entrada al vestíbulo previo.</p>	<p>Vista estancia principal del local (zona central / ventanal a la calle San Aquilino posterior-sur).</p>
<p>Vista estancia principal del local (zona derecha / fachada a la calle San Aquilino).</p>	<p>Vista estancia principal del local (zona derecha, ventana fachada calle San Aquilino).</p>
<p>Vista general del local desde la esquina fondo - derecha (ventanal a calle San Aquilino sur).</p>	<p>Vista general del local (zona izda) con tubería general de entrada de agua (ventanal al este).</p>

MARIO JAVIER TALAVERA INESTA - 2024-02-15 16:47:42 CET, accion=Firma  
JOSE RAMON RODRIGUEZ CAÑAVERAS - 2024-02-14 14:18:25 CET  
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP\_QFLRXS55SWC32PL469GEIMV/PBRCK en <https://www.pap.hacienda.gob.es>